



Ajuntament de
El Perelló

Ajuntament de El Perelló



INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

En relación con el expediente del contrato del servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica "Tomate El Perelló" durante los días 1, 2 y 3 de Junio de 2018 por procedimiento abierto simplificado abreviado, cuyas características son:

Tipo de contrato: Contrato Administrativo de Servicios (art. 17 de la LCSP)	
Objeto del contrato: Servicios de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica "Tomate El Perelló".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: - 39154000-6: Equipamiento de exposición. - 39154100-7: Stand de exposición. - 45223800-4: Montaje e instalación de estructuras prefabricadas - 60100000-9: Servicios de transporte por carretera.	
Valor estimado del contrato: 25.500,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 25.500,00 €	IVA%: 5.355,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.855,00 €	
Duración de la ejecución: desde el 28 de mayo hasta el 4 de junio de 2018	Duración máxima: 8 días
No cabe división por lotes	



En base a lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

No obstante, los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en determinados supuestos.

A la vista de las características del contrato y de la documentación técnica aportada, emito el siguiente,



Ajuntament de
El Perelló

Ajuntament de El Perelló



INFORME

PRIMERO. La presentación de ofertas en relación con el expediente del servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica "Tomate El Perelló" durante los días 1, 2 y 3 de Junio de 2018 por procedimiento abierto simplificado abreviado no exige la utilización de medios electrónicos por el siguiente motivo: *La utilización de medios electrónicos requiere equipos ofimáticos especializados de los que no dispone actualmente el órgano de contratación.*

SEGUNDO. La no utilización de medios electrónicos no impide que en todas las comunicaciones, intercambios y almacenamiento de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. De esta forma, se asegura que no se examinará el contenido de las ofertas y solicitudes de participación hasta que venza el plazo previsto para su presentación.

TERCERO. Que por parte del órgano de contratación se emita resolución sobre la procedencia de la no utilización de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas del servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica "Tomate El Perelló" durante los días 1, 2 y 3 de Junio de 2018 por procedimiento abierto simplificado abreviado.

En El Perelló, a 25 de abril de 2018.

El Ingeniero Municipal



Xavier Pérez Ibiza



Ajuntament de El Perelló

Ajuntament de El Perelló



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que de conformidad con la Resolución de esta Presidencia de fecha 25 de abril de 2018 ha quedado acreditado, según el informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 18 de abril de 2018 y Memoria justificativa de la necesidad de fecha 25 de abril de 2018, que no existen en este Ayuntamiento medios personales ni materiales suficientes para hacer frente a la necesidad propuesta consistente en el servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres para el desarrollo, puesto que dentro del Programa de Dinamización Turística de El Perelló y desarrollo de una estrategia de reposicionamiento como destino turístico se tiene previsto organizar la VII Feria Gastronómica "Tomate El Perelló" durante los días 1, 2 y 3 de Junio de 2018, se trata de realizar una promoción del desarrollo turístico local a través de un evento gastronómico que promocióne turísticamente la localidad utilizando como vehículo la puesta en valor de un producto autóctono de gran calidad como es el tomate cultivado en las tierras de El Perelló, arropado por otros productos agroalimentarios presentes a nivel nacional, siendo competencia de la ELM de El Perelló la implementación de este servicio, por lo que se hace necesario celebrar un contrato de servicios.

Características del contrato son:

Tipo de contrato: Contrato Administrativo de Servicios (art. 17 de la LCSP)	
Objeto del contrato: Servicios de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica "Tomate El Perelló".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: - 39154000-6: Equipamiento de exposición. - 39154100-7: Stand de exposición. - 45223800-4: Montaje e instalación de estructuras prefabricadas - 60100000-9: Servicios de transporte por carretera.	
Valor estimado del contrato: 25.500,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 25.500,00 €	IVA%: 5.355,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.855,00 €	
Duración de la ejecución: desde el 28 de mayo hasta el 4 de junio de 2018	Duración máxima: 8 días
No cabe división por lotes	

Visto que en base a lo dispuesto el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), se ha emitido Informe Técnico de fecha 18 de abril de 2018 en el que se justifica que la presentación de ofertas en relación con el expediente del servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen

ANDRÉS FERNÁNDEZ FERRER (1 de 2)
EL PRESIDENTE
Data Signatura: 25/04/2018
HASH: b12aa01875eeed959d7b36370cd12

Andrés Fernández Ferrer

ENRIQUE PASCUAL MIRALLES (2 de 2)
EL SECRETARIO
Data Signatura: 25/04/2018
HASH: 7467a5827e31310689e6073ac192345

Enrique Pascual Miralles

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Número : 2018-0284 Data : 25/04/2018



Codi Validació: 6FTCGK6LDSXQEHYMLM3J6ZLX | Verificació: <http://elperello.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 2



Ajuntament de El
Perelló

Ajuntament de El Perelló



necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica de El Perelló los días 1, 2 y 3 de junio de 2018 procedimiento abierto simplificado abreviado no exige la utilización de medios electrónicos por el siguiente motivo: *La utilización de medios electrónicos requiere equipos ofimáticos especializados de los que no dispone actualmente el órgano de contratación.*

Examinada la documentación técnica que se acompaña, visto el informe de los Servicios Técnicos y de conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. No exigir el empleo de medios electrónicos visto el Informe de los Servicios Técnicos Municipales de fecha 25 de abril de 2018, en el procedimiento de presentación de ofertas en relación con el expediente de la contratación del servicio de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de stands, sombras, pórticos de entrada y salida al recinto ferial, mesas, mostradores, instalación eléctrica interior stands y demás enseres que se estimen necesarios para el desarrollo de la VII Feria Gastronómica de El Perelló los días 1, 2 y 3 de junio de 2018 por procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que ello exige la utilización de medios electrónicos que requieren equipos ofimáticos especializados de los que no dispone actualmente el órgano de contratación.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Entidad Local Menor de El Perelló, D. Andrés Fernández Ferrer, en El Perelló; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

El Presidente,

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Número : 2018-0284 Data : 25/04/2018



Codi Validació: ePTCSGKGLDSXQEHYMLW3J6ZLX1 Verificació: <http://elperello.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 2 de 2